

## INDICACIONES PARA LOS AUTORES

La Revista Hacia la Promoción de la Salud es una publicación semestral, de carácter científico, indexada en el Índice Bibliográfico Nacional Publindex de COLCIENCIAS; se edita en el Departamento de Salud Pública de la Universidad de Caldas desde 1993, con una distribución nacional e internacional a entidades de carácter académico, asistencial y administrativo del sector salud. Tiene como finalidad socializar las experiencias académicas, investigativas, de proyección y de docencia, tanto de docentes como de estudiantes, egresados de pregrado y postgrado, profesionales de las áreas de la salud, sociales y afines, del país y de Latinoamérica, que realicen aportes para el desarrollo de las siguientes temáticas:

- Conceptualización sobre salud y vida.
- Educación para la salud.
- Estilos de vida saludables.
- Comunicación social en salud.
- Mercadeo social.
- Orientación de los servicios de salud.
- Políticas públicas saludables.
- Ambientes favorables a la salud.
- Negociación y manejo de conflictos.
- Participación social.
- Alianzas estratégicas.
- Desarrollo social y humano.
- Ciencias sociales y salud.
- Asuntos académicos.

### SECCIONES

La revista contiene las siguientes secciones:

**Editorial:** punto de vista del Comité Editorial, del editor o de autores invitados.

**Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos

terminados de investigación<sup>1</sup>, debe indicar: introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y agradecimientos.

**Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias<sup>2</sup>.

**Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales<sup>3</sup>.

**Asuntos Académicos:** presenta información relacionada con temas de interés del área: normatividad, reglamentación, convocatorias y eventos científicos.

### SELECCIÓN DE ARTÍCULOS PARA PUBLICACIÓN

El estudio y la selección inicial de los escritos están a cargo del Comité Editorial, el cual acepta o rechaza los originales, atendiendo a la calidad científica y a la concordancia con las temáticas propias. Además puede solicitar modificaciones y hacer las correcciones que se estimen necesarias para ajustar el documento al estilo de la revista. Luego de esta revisión, será sometido a evaluación por Pares Académicos, quienes emiten un concepto recomendando o no, su publicación. La recepción

<sup>1</sup> Tomado de Base Bibliográfica Nacional - BBN Publindex Índice Bibliográfico Nacional Publindex – IBN Publindex, agosto de 2006, p. 7.

<sup>2</sup> IBIDEM, p. 8.

<sup>3</sup> IBIDEM, p. 8.

de un artículo no implica compromiso con respecto a su publicación. Se acusará recibo del artículo, los originales no se devolverán, por lo tanto, el autor debe dejar copia de todo el material enviado.

## ENVÍO DEL DOCUMENTO

Debe ser presentado de dos formas:

1. Un documento original impreso que no exceda de 25 páginas a doble espacio, en papel tamaño carta por una sola cara, con tinta negra. Las márgenes deben ser de 3 cm y las páginas se numerarán consecutivamente.
2. Un soporte en medio magnético, ya sea un CD o email, con el texto completo en el programa Microsoft Word, tipo de fuente Times New Roman, tamaño 11.

Puede ser enviado de dos formas:

1. Universidad de Caldas, Facultad de Ciencias para la Salud. Revista Hacia la Promoción de la Salud, María Eugenia Pico Merchán. Edificio Miguel Arango Soto. Carrera 25 No. 48-57. teléfono 8783060 extensiones 31127 – 31125.
2. Correo electrónico: [reprosa@ucaldas.edu.co](mailto:reprosa@ucaldas.edu.co), [revistascientificas@ucaldas.edu.co](mailto:revistascientificas@ucaldas.edu.co)

## DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

Si el documento es aceptado para publicación los derechos de reproducción serán de la Universidad de Caldas. Cada artículo debe ir acompañado de una carta del autor donde especifica que es inédito e indica que los derechos de reproducción son propiedad exclusiva de la Revista Hacia la Promoción de la Salud. Por otra parte, el autor tiene la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir cualquier material protegido por derechos de reproducción y debe especificar con claridad cuál es el cuadro, figura o texto que se citará y la referencia bibliográfica completa.

Las opiniones, juicios y puntos de vista expresados por los autores, son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan los criterios ni la política de la Revista.

Aspectos éticos: cuando sea pertinente, se incluirá una explicación, sobre los procedimientos seguidos en la investigación a fin de garantizar el cumplimiento de los principios y normas éticas de la Declaración de Helsinki de 1975 y posteriores revisiones, además de la Resolución 8430 de 1993 del entonces, Ministerio de Salud de Colombia.

## PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO

### Título y autores

El título del trabajo debe limitarse a máximo 15 palabras. Debajo del título aparecen el nombre y apellidos de cada autor centrados y en cursivas; en pie de página se indica: título profesional y el máximo alcanzado, institución donde labora, ciudad, país y dirección electrónica institucional o corporativa.

### Resumen

Todo artículo debe tener un resumen en español, inglés y portugués, con una extensión no mayor a 250 palabras. Incluirá objetivos, fechas y lugares de ejecución del estudio, métodos, resultados y conclusiones. No debe incluir abreviaturas y citas bibliográficas. Se debe redactar de forma impersonal.

### Palabras clave

Se utilizarán solo aquellas que son aceptadas únicamente por bases de datos internacionales las que pueden ser consultadas en las siguientes direcciones: palabras clave, (español): <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>, Key Words, (inglés): <http://www.nlm.nih.gov/mesh/>

### Cuerpo del artículo

Los documentos que presentan investigaciones se dividen en: introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y agradecimientos.

Introducción: indica el propósito y/o los objetivos

del artículo y el fundamento de la investigación sin revisar excesivamente el tema, no incluye resultados ni conclusiones.

**Materiales y métodos:** describe el tipo de estudio y el diseño del mismo, la selección de la población y la muestra, incluye las características de los sujetos, cuando se requiera. Indica los métodos, aparatos y procedimientos utilizados para obtener los datos y analizarlos.

**Resultados:** presenta los resultados en orden lógico, deben ser concisos y claros. No se repite en el texto los resultados que se encuentren en las tablas o figuras.

**Discusión:** se basa en los resultados obtenidos en la investigación a la vez que se comenta la relación entre éstos y los obtenidos por otros autores, señala las coincidencias y diferencias encontradas y enfatiza en los aspectos nuevos. No repite información incluida en las secciones anteriores. Examina las implicaciones de los hallazgos, sus limitaciones y sus proyecciones en futuras investigaciones. Confronta las conclusiones con los objetivos del estudio.

**Conclusiones:** indican los hallazgos más relevantes de la investigación desde el punto de vista del objeto del estudio; se recomienda que los objetivos de la investigación se constituyan en el punto de referencia para plantearlas, en las que se involucran las distintas dimensiones del problema.

**Agradecimientos:** los autores pueden hacer mención a las personas y colaboradores, así como a instituciones financiadoras, dependencias e instituciones que apoyaron su ejecución.

### **Cuadros y figuras**

Los cuadros y figuras deben contener un título breve, lugar, fecha y fuente, si ésta no aparece, se asume que es del autor. El encabezamiento de cada columna del cuadro, debe tener la unidad de medida. Las ilustraciones (gráficos, diagramas,

dibujos, mapas, fotografías, entre otras) y los cuadros deben llevar sus respectivas leyendas y títulos, serán numerados consecutivamente y su número será el mínimo necesario para explicar el tema.

### **Abreviaturas y siglas**

Se utilizarán lo menos posible y preferiblemente aquellas que son reconocidas internacionalmente. Cuando se citan por primera vez en el texto, deben ir precedidas de la expresión completa.

### **Notas a pie de página**

Debe ser limitado a comentarios y aclaraciones del autor.

### **Referencias bibliográficas**

Se elaborarán ajustadas a la Normas Vancouver: se indican en el texto numeradas consecutivamente en el orden en que aparezcan por medio de números arábigos colocados entre paréntesis. La lista de referencias se iniciará en una hoja aparte al final del artículo.

### **Bibliografía**

Será presentada en orden alfabético por autor o título (cuando no se tiene el autor).

Las comunicaciones personales deben ser indicadas en el cuerpo del texto, entre paréntesis, indicando fecha e institución de quien da la comunicación; no en notas de pie de página.

No deben incluirse documentos no publicados, incluso si han sido presentados en conferencias o congresos, artículos enviados para publicación que no han sido aceptados y resúmenes. Si es absolutamente necesario citar fuentes no publicadas, estas deben ser mencionadas en el texto entre paréntesis o en una nota de pie de página.

Algunos apartes fueron tomados de la Revista de Salud Pública -Journal of Public Health-. Vol. 9 No. 2 Información e Instrucciones a los autores.